



Esta presentación se encuentra disponible
en acceso abierto bajo la licencia Creative
Commons Attribution 4.0 International License

Revista de Derecho Procesal del Trabajo

Publicación Especializada del Equipo Técnico Institucional de Implementación
de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Poder Judicial

Vol. 6, n.º 7, enero-junio, 2023, 15-17

Publicación semestral. Lima, Perú

ISSN: 2708-9274 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.47308/rdpt.v6i7.796>

PRESENTACIÓN

En esta oportunidad, nos complace presentar el sétimo número de la *Revista de Derecho Procesal del Trabajo*, publicación especializada del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo del Poder Judicial. Este número constituye una muestra de nuestro permanente compromiso por promover la divulgación periódica de artículos de investigación inéditos en materia laboral sustantiva y procesal, para contribuir con el análisis, la interpretación y el debate jurídico nacional e internacional sobre la materia, en beneficio de nuestra sociedad.

Los artículos que conforman el presente número desarrollan temas relevantes, responden a criterios rigurosos de selección, y fueron arbitrados por destacados juristas nacionales y extranjeros, especializados en derecho laboral. Asimismo, los autores que han hecho posible la presente compilación con su aporte intelectual son destacados miembros de nuestra comunidad jurídica y judicatura, nacional e internacional.

Entre los trabajos procedentes del extranjero, este número presenta el artículo referido al Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia para la implementación del

denominado *pleito testigo* en la jurisdicción social española. Este proyecto busca celeridad en la respuesta judicial, y constituye —a consideración de su autora— una interesante figura al combinar la litigación individual con una solución colectiva, aunque debe señalarse también que, en su regulación legal, se habrían omitido aspectos procesales trascendentes conectados con el derecho de acceso a la jurisdicción. También, en este número, encontramos la propuesta del modelo de juez laboral del futuro, cuyo autor postula una serie de cualidades que los magistrados deben cumplir para un mejor posicionamiento en el ejercicio de su función.

Dentro de los artículos de autores nacionales, encontramos disertaciones importantes y novedosas. El lector, por ejemplo, en este volumen, puede consultar el artículo sobre el desarrollo de los riesgos y desafíos en el uso de la inteligencia artificial que enfrentan los trabajadores, donde se abordan las implicancias en las relaciones laborales por el empleo de la inteligencia artificial y el *big data*. Se puede consultar, asimismo, el artículo en el que se emplean métodos de interpretación por defecto de las normas para verificar si queda sin efecto la interrupción de la prescripción ante la interposición de una demanda por inasistencia de las partes a las audiencias programadas en primera instancia. Además, se incluye un artículo a través del cual se analizan hermenéuticamente los fines del recurso de casación a la luz de las reformas introducidas en la Nueva Ley Procesal del Trabajo por la Ley n.º 31669, precisando las facultades que posee la Corte Suprema de Justicia de la República. También, podemos encontrar otras proposiciones desarrolladas a lo largo de la presente edición, como la propuesta de modificación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo a través de la adición de un capítulo sobre el desarrollo de la audiencia de ejecución para garantizar la no vulneración de la tutela jurisdiccional efectiva, así como la propuesta de que los procesos labores de menor cuantía sean adaptados o sometidos al proceso monitorio. Con estos y otros interesantes aportes contenidos en la presente edición,

pretendemos contribuir a la reflexión respecto de aquellos aspectos jurídicos controversiales en el campo laboral.

Finalmente, quiero manifestar mi profundo agradecimiento a los autores de los presentes artículos, a los miembros del Consejo Consultivo de la Revista, por su importante contribución en la revisión de los artículos que presentamos, así como al Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo del Poder Judicial y al Centro de Investigaciones Judiciales, por su labor de apoyo técnico.

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente del Poder Judicial